"Hay proyectos por $55 billones que han pasado por la FDN"

CONSTRUCCIÓN. LA FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL TRABAJA EN EL DESARROLLO DE GRANDES PROYECTOS 4G Y 5G CON ESTRUCTURACIÓN Y FINANCIACIÓN

Escanee el código QR para ver el video completo del Inside LR con el presidente de la FDN.

Síganos en: **www.larepublica.co** Con información de los proyectos 5G, como oportunidad de reactivación.

Francisco Lozano Gamba, presidente de la FDN, habló de las 4G

Pierre Ancines/LR

BOGOTÁ

La *Financiera de Desarrollo Nacional, FDN,* es una entidad que otorga créditos para proyectos de infraestructura, brinda asesoría en estructuración -en especial para el sector público- y soporte a aquellos que quieran financiarse en el mercado de capitales. **Francisco Lozano**, su presidente, contó en Inside LR la participación que tiene la entidad en proyectos 4G en curso y los 5G.

IN SIDE

¿Cuál es la participación de la de la FDN en el programa 4G?

En el programa 4G somos el principal financiador; son 30 proyectos y ya hay 23 con cierres financieros hechos y quedan 7 proyectos muy ubicados. Estamos en 13 de los 23 proyectos que han tenido cierre financiero. Tenemos básicamente dos productos, la deuda normal y otro que es como un soporte de liquidez para los proyectos en la vida útil, somos el único banco que da ese producto y además somos el banco que tiene mayores compromisos con el programa (el siguiente banco que es *Bancolombia)*, más o menos el 14% de la financiación la estamos dando nosotros .

¿Qué tienen previsto para los programas 5g?

Para 5G solo hay un proyecto se adjudicado hasta ahora, la malla vial del Valle del Cauca, y estamos listos para estar en todos los proyectos que salgan de ese programa, estimamos que podemos financiar más o menos 25% de la deuda que se requiere, que seguramente estamos hablando de unos $10 billones.

¿Cuánto le está aportando la infraestructura al crecimiento de la economía y cuál sería la contribución de la *Financiera de Desarrollo al mismo* ?

Por la *FDN* pasaron $20 billones de proyectos estructurados que ya están en el mercado, en con contratos firmados estamos estructurando otros $20 billones; creemos que podemos financiar de los proyectos que vienen en los próximos años unos $12 billones. Estamos hablando del orden de $52 a $55 billones de proyectos que han pasado por nuestras manos y si compara eso contra el plan del gobierno de reactivación para proyectos por APPs que es de $75 billones, la contribución de la *FDN* para el desarrollo de la infraestructura del país es significativa.

EL PERFIL

Francisco Lozano Gamba es el presidente de la *Financiera de Desarrollo Nacional (FDN)*. Cuenta con 25 años de experiencia profesional tanto en el sector público como en el privado, es ingeniero civil de la Universidad de los Andes y cuenta con tres maestrías del *London School of Economics* y del *MIT*. Tiene experiencia en el sector de infraestructura y específicamente en la financiación de proyectos. En MinHacienda lideró el Grupo de Proyectos Especiales.

Francisco Suárez
Consultor de Infraestructura

"La FDN ha desarrollado productos financieros que difícilmente podría ofrecer el sistema financiero comercial, es muy conveniente para lograr proyectos de concesiones".

¿Consideran que el marco institucional es el adecuado?

Un estudio del *Banco Mundial* y de *The Economist* muestra que Colombia en América Latina es el segundo país que tiene mejores prácticas en APPs. Lo que hemos ido logrando en los últimos 20 años es tener una institucionalidad, para mí el principal activo que tiene que cuidar Colombia es la forma de hacer de hacer proyectos de infraestructura con participación privada. Tenemos retos y un marco normativo razonable pero tenemos que poder lograr avanzar para darle más certeza a cualquier inversionista.

¿Cómo está el apetito de los privados por invertir en las APPs?

Todavía no es suficiente, tenemos una utopía que es poder tener un mercado líquido de proyectos de infraestructura y para eso se necesita atraer inversionistas de talla mundial.

Cuál es la importancia de la estructuración?

La estructuración es el arte o la disciplina de anticipar la mayor cantidad de problemas de una manera sistemática. Ahorrar en estructuración es como ahorrar el líquido de frenos, no tiene sentido. Hay dos retos: recursos, para la Línea 1 del Metro creo que nos gastamos como $6.000 millones en estudios; y y tiempo, los gobernantes tienen cuatro años de gobierno y quieren avanzar las obras.

¿Cual es el rol de la financiera allí?

Estructuramos las inversiones futuras para el servicio eléctrico de la Costa Atlántica a través de las transacciones de Electricaribe, con cerca de $6 billones para los próximos 8 años, y la terminal de transporte de Palmira que comparado con todos estos monstruos es menor, son $85.000 millones, pero es el ejemplo de lo que quisiéramos hacer con los municipios.

¿Cuál fue el papel de la FND en la venta a Ecopetrol de la participación del Gobierno en ISA?

Nosotros fuimos contratados por el *Ministerio de Hacienda* para ayudarlos como estructuradores integrales del proyecto, fuimos los encargados de hacer la valoración y los contratos.

¿En qué el proceso de financiación del Metro de Bogotá?

En la línea 1 ya se solucionó parte de la financiación y en buena medida la estructura fue lo que lo que hizo que nos dieran el premio al proyecto mejor estructurado de las Américas; en la línea 2 estamos avanzando en su estructuración, hacia el mes de julio estaremos buscando el aval financiero y después saldrá a licitación.

¿En cuánto está actualmente la cartera?

Tenemos $7 billones en compromisos, de esa cifra hemos desembolsado $4,5 y nos quedan por desembolsar $2,5 en los próximos de dos a tres años. Tenemos un patrimonio técnico de $4.2 billones con 70% de relación de solvencia.

¿Con que mecanismos se va a financiar la entidad?

Estamos estudiando hacer bonos verdes o bonos ambientales, y buscando también recursos concesionales en temas de sostenibilidad. Cuando financiamos proyectos buscamos que sean sostenibles.

KAREN PINTO DUITAMA
kpinto@larepublica.com.co

Itaú

Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria

Actuando en su calidad de Vocero del Fideicomiso de Administración y Pagos 72 GRAN HOTEL convoca a la:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS

FIDEICOMISO 72 GRAN HOTEL

Que se llevará a cabo el día catorce (14) de octubre de 2021 a las 7.00 AM., sesión no presencial en los términos del Decreto 398 del 20 de marzo del 2020, por medio de videoconferencia en la herramienta virtual ZOOM, con el siguiente link de conexión: *https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZwvdu-rpzsvEtTDlzqGv54Ertiasd6Drm-J* para desarrollar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Elección de la comisión para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea
5. Informe del Auditor Externo relacionado con las glosas a los Estados Financieros de cierre del año 2020
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros definitivos a 31 de diciembre de 2020
7. Informe impuesto predial
8. Revisión propuesta cesión de fiduciaria

CONDICIONES GENERALES PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE BENEFICIARIOS

QUORUM: La ASAMBLEA GENERAL DE BENEFICIARIOS, únicamente podrá tomar decisiones sobre los temas previstos en el orden del día incluido en la convocatoria, pero por decisión tomada por un número de BENEFICIARIOS que represente más del setenta por ciento (70%) de los DERECHOS FIDUCIARIOS presentes, podrá ocuparse de otros temas una vez agotado el orden del día. LA ASAMBLEA GENERAL DE BENEFICIARIOS, ya sea ordinaria o extraordinaria, podrá deliberar con un número plural de BENEFICIARIOS que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los DERECHOS FIDUCIARIOS. Si se convoca a una ASAMBLEA GENERAL DE BENEFICIARIOS y esta no se lleva a cabo por falta de quórum, pasadas dos (2) horas de la fijada para dar inicio a la reunión, la ASAMBLEA GENERAL DE BENEFICIARIOS podrá sesionar y decidir válidamente con cualquier número plural de BENEFICIARIOS que estén representados. (Clausula undécima, núm. 1.4 y 1.5)

PODERES: Los BENEFICIARIOS podrán hacerse representar en las reuniones de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS, deberán para acceder a la videoconferencia dirigir un correo electrónico con dos (2) días de anticipación a la fecha de asamblea a la siguiente dirección: *operaciones.estructurada@itau.co; julie.bueno@itau.co; diana.mojica@itau.co* indicando: I) en el "Asunto" del correo incluir "Asamblea Extraordinaria Fideicomiso 72 Gran Hotel"; II) si actúa en nombre propio: su nombre completo, copia de su documento de identificación y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; iii) si actúa en calidad de apoderado de persona natural: copia del poder, copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado, y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; iv) si actúa en calidad de apoderado de persona jurídica: copia del poder otorgado, copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado, certificado de existencia y representación donde se refleje la facultad del poderdante o copia del acto administrativo de posesión del poderdante y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; v) si actúa en calidad de Representante Legal de una persona jurídica: certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de un mes la cual acredite tal calidad. No serán aceptados poderes con tachaduras o enmendaduras. Para el caso de poderes otorgados por tutores, padres de menores, albaceas, etc, se deberá acreditar la calidad en la cual actúan los apoderados. En los eventos donde los DERECHOS FIDUCIARIOS sean de propiedad de dos o más personas todos los propietarios deberán designar a una sola persona que represente el respectivo derecho, es decir, no se podrá dividir el derecho fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA